

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 23 de Diciembre de 1917

Organo de los Circulos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Mdm. 1836

"Oristo vivo, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONOR A CRISTO RECTOR

EL 1.º DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:

MERODES, 947

Teléfono: La Uruguay 1167 (Central)

MONTVIDEO

Redactores

DR. LUIS P. LENGUAS

Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCION

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONSALES:

En PARIS: François Veuillot.

En FRIBURGO: Max Turmann.

SUBSCRIPCION

Capital, por mes, \$ 0.20

Interior, semestre adelantado " 1.20

Exterior semestre adelantado " 1.80

AVISOS

Pidanse precios a la Administración

por avisos en 3.ª y 4.ª página, a una

columna o más columnas, por centí-

metros de altura.

La Administración no aceptará cual-

quier aviso que se le presente: se re-

serva el derecho de rechazar los que

crea conveniente.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite

publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-

terior.

Se reciben suscripciones en las casas

parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Circulos Católicos de Obreros existentes

en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Ce-

rró — Paso del Molino — Guadalupe

— Las Piedras — Pando — Salto —

Mercedes — Fray Bentos — Minas —

Durazno — Trinidad — Rocha — Pay-

sandú — San José de Mayo — San

Carlos — San Francisco — Nueva Hel-

vecia — Treinta y Tres — Florida —

Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa

Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los

Circulos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Sábado, 22. Stos. Demetrio, Ho-

racio y Zenón, mrs. — Tempora.

Domingo 23. IV de Adviento —

Stos. Gervasio, Basilio, Evaristo,

Victoria y Héctor. —

Lunes 24. Stos. Gregorio, Delfi-

no, Adela y Evelina — Abstinencia.

Clérigos los Tribunales.

Martes 25. La Natividad de N. S.

Jesucristo — S. Eugenia, v. y m. y

Anastasia, m.

Miércoles 26. Stos. Esteban, pro-

tomártir, Mariano mr. y Dionisio,

p. y mártir.

Orden de los Triduos

para el año 1917

Diciembre

24, 25 y 26, Minas.

27, 28 y 29, Seminario.

30, 31 y 1.º de Enero 1918, San-

tuario Eucarístico.

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visita-

ren una de estas iglesias durante la

adoración confesado y comulgado.

DIEZ AÑOS: Para los que no ha-

biendo confesado y comulgado antes

de la visita, la hiciera a lo menos

con el firme propósito de confesar-

se. Por cada visita ganará otras

tantas cuarentenas.

Estas indulgencias serán aplica-

bles a las Almas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las

hoars que se dan con la campana

grande de la iglesia en que está ex-

puesta S. D. M., con el corazón con-

trito, recen devotamente esta faeu-

latoria.

"Alabemos y seamos gratos en

todo momento al Santísimo y Divi-

no Sacramento".

100 DIAS: Por cada visita al San-

tísimo Sacramento, siempre que en

ella se recé a S. D. M., por la inten-

ción del Sumo Pontífice y las ne-

cesidades de la Iglesia.

El catolicismo y la Libertad

Se sigue acumulando, en la cam-
paña absurda y odiosa que se ha
emprendido contra la enseñanza ca-
tólica—campaña bastarda por su
origen, por sus móviles y por sus
procedimientos—los más enormes
disparates y las más estúpidas in-
congruencias.

Con una frescura muy caracte-
rística, se pretende sostener que su-
primir la enseñanza religiosa es un
acto y una manifestación de liber-
tad. Y se trata de acumular aparen-
tes argumentos y razonamientos tan
tontos, que no merecerían siquiera
el detenerse a refutarlos, si no fue-
ra porque varios grupos abigarrados
de anarquistas, socialistas, oficialistas
y jacobinos rabiosos, tratan
de impresionar al pueblo con ellos,
por más que no resistan al
menor análisis, ni siquiera a un li-
gero examen.

Se asegura que la Iglesia Católica
ha sido siempre enemiga de la
libertad; que la enseñanza católica
es perjudicial, porque hace a los
hombres esclavos, enemigos del
pensamiento y de la razón, contrarios
a la ciencia y al progreso, reaccionarios,
retrogrados, ultra-montanos,
etc. Todo eso, hace ya mucho
tiempo que está abandonado por
los hombres medianamente sensa-
tos, condenado, y arrojado al
archivo de las paparruchas y de las
tenterías por todos los que piensan
un poco "por sí mismos" y han
observado lo que pasa a su alrededor
y lo que muestran las páginas
de la Historia.

El catolicismo es, precisamente,
quien trajo al mundo la verdadera
libertad, como trajo la verdadera
igualdad y la verdadera fraternidad,
palabras que tanto ha explotado
más tarde la Revolución Francesa,
inmensa charrea de sangre,
donde todos esos principios cristianos
fueron sofocados.

El catolicismo siempre ha buscado
sus adeptos por la persuasión y
no por la fuerza, desde Jesús hasta
nuestros días, por más que se nos
haya calentado las orejas con mil
historias de la Inquisición y otras
yerbas, cosas mil veces refutadas
por no tener nada que ver con la
Iglesia, sus métodos y sus doctrinas.
Son precisamente los titulados
"liberales" quienes se han mostrado
siempre fanáticos, intolerantes,
intransigentes, con los hombres que
no pensaban como ellos y a los cuales
han negado siempre el agua y el
fuego. Ellos, demostrando que usur-
pan descaradamente ese nombre de
liberales, han sido siempre los más
encarnizados enemigos de la liber-
tad. Lo nom no fait rien a la chose,
dicen los franceses. El nombre no
hace nada a la cosa. Eseudados
con el nombre de "liberales" dis-
frazados con ese traje que no les
corresponde, para disimular sus ba-
jos móviles y sus pasiones rastre-
ras, claro está que el catolicismo ha
tenido que atacar y combatir enérgica-
mente a los liberales, aún a pe-
sar de su nombre de liberales, como
todo soldado amante de su patria,
no titubeará en tirar contra el uni-
forme y el pabellón patrios, si su-
piera que tras ellos se escondían
enemigos invasores.

Se pretende justificar el mons-
truoso atentado, diciendo que el Es-
tado debe prohibir la enseñanza
cuando ella es contraria al orden
público. Muy de acuerdo. El Estado
puede prohibir la enseñanza y ce-
rrar las escuelas cuando en ellas se
enseña a pisotear las leyes, a cometer
delitos, a atacar las buenas cos-
tumbres.

Pero nada de eso ocurre, como
todos lo saben, con las escuelas ca-
tólicas. En ellas, por el contrario,
se inculca el amor patrio y el res-
peto a la ley, aunque se la critique,
como es natural, cuando ella es
abiertamente mala; se les educa
moralmente de tal modo, que en to-
dos los órdenes de la actividad, se
destacan siempre por su honesti-
dad y hombría de bien.

En cuanto a sus creencias filosó-

ficas, que es lo único que pueden
enrostrar los señores de "El Día"
y sus satélites que piensan por boca
de ganso, a los católicos, dueños y
muy dueños son — ¡no faltaba otra
cosa! — de pensar así, de propagar
sus ideas, de inculcarlas a los su-
yos. ¡No lo hacen así los señores
de "El Día"! ¡Porqué, pues, es un
crimen en los católicos, lo que en
ellos es un derecho! Solamente por-
que esos señores "liberales" en-
tienden la libertad sólo para ellos:

"Viva el libre pensamiento!
Y muera aquél que no pienso
Lo mismo que pienso yo!"

Quisicosas

El cencerro de los pelicularos, de
aquí, es malo de remate; pero lo
que es, su tocayo, el cencerillo de
Mercedes, es peor, si cabe en el
número de lo posible.

De tal palo tal astilla — pudiera
decirse con verdad, en el supuesto
de que "El Día" de Mercedes,
fuera hijo del de aquí; pero, sea
como fuere, no puede negarse que
los dos cencerros han resultado un
par de puntos, que me río yo de los
filipinos.

Como a su tocayo de acá, a "El
Día" de las márgenes del río Ne-
gro, le da el naipe por romper, no
diré lanzas, pero si macanas, en pro
de las grandes causas; y ahora ha
dado naturalmente en la flor de ba-
tallar por la moralidad, con unos
ímpetus y unas gallardías que,
¡ay, ay!

Hay un refrán castellano que
nos enseña sabiamente "a no men-
tar la saga en casa del ahogado";
pero el que inventó el adagio éste
debió ser un bolonio de los que no
hay; puesto que "El Día" de Mer-
cedes se despepitó por el asunto Ri-
vero, calumniando a un inocente y
mintiendo a su sabor, sin parar
mientes en qué allá, "in illo tem-
pore"; tuvo, el pasquín aludido un
"campo de acción" dentro de casa,
de donde o escapaban los niños a
ampararse en las casas vecinas, o
iban a dar al hospital a que la cien-
cia médica los compusiera.

Naturalmente, que todo ello no
valió la pena de que el cencerillo
dijera esta boca es mía en pro de
la "tan querida" "moralidad"; pero
"aquello" no obsta a que puedan
entretenerse "los moralistas de in
illo tempore" en tirar piedras a la
azotea del vecino, sabiendo que son
claraboyas de frágil vidrio, las que
amparan la casa propia.

Pero lo que dirá don Julio Al-
berto Lista, descomunal director de
"El Día" mercedario: — Aquellos
fueron otros tiempos; y lo pasado,
pisado y pelillito a la mar.

Pero nosotros, que somos calvos
y no tenemos por lo tanto los res-
tos de nuestra cabellera para des-
pillarrarla echando pelillos a la
mar, decimos recordando lo pasado,
al periclitado director del pas-
quín de allá: — El que no te co-
nozcía te compre.

Y claro está, que si ponen en ven-
ta a mi hombre, no hay en todo
Mercedes marchante alguno tan
mal avenido con sus intereses, que
diera dos reales por el tal.

¡Sería un derroche!

Como no le diera por ofrecer más,
llegando hasta los treinta centésimos
al famoso Roverano, aquel, que
tuvo la peregrina idea de lanzar
una hoja suelta por las calles y pla-
zas de Mercedes, narrando a todo
bielvo viviente la vida y milagros
del imponderable Lista de enton-
ces y moralista de los tiempos pre-
sentes.

Y ¡qué vida, santos cielos, y qué
milagros aquellos que nos narraba
el tal Roverano!

Lo que es yo, no daba por el bio-
grafiado, ni un centésimo partido
por el eje.

•••
Pero ¡quién para mientes en se-
mejantes pequeñeces!

Aquello de Roverano ya pasó, co-
mo pasaron también alguna que
otra paliza suministrada con todas

las reglas del arte, por gentes de
esas inciviles y bárbaras que no sa-
ben guardar a los periodistas "mé-
tome en todo", todas las considera-
ciones y respeto a que son acredo-
res los que sudan el quillo y tam-
bién el quimo, en la ardua tarea de
encauzar la opinión pública y en
jorobar al prójimo; gentes incultas
que se toman la justicia por su ma-
no, como medio más rápido y expé-
ditivo, en vez de andarse en dibujos
judiciales.

Pues todo eso, pasó ya.

Y pasó también, y como las go-
londrinas de Bequer que "no vol-
verán", aquella famosa revista
"Vida Nueva" que nuestro cam-
panido Julio-Alberto Lista prometie-
ra a la culta sociedad mercedaria.

¡Qué fué de ella!

¡Oh! la pobrecita "fu", dejando
como rastro de su paso por la vida,
el primero y también el último nú-
mero de su vida, en el estado de los
papeles impresos.

Claro está, que la literatura pa-
tria salió ganando mucho con el
desastre aquel; pero en cambio los
muchos prójimos que se suscribie-
ron por adelantado a la prometida
revista, perdieron algunos cobres,
que por supuesto, como "Vida
Nueva" tampoco volverán.

Las suscripciones a "Vida Nue-
va" — dirá Lista guiñando picar-
lescamente un ojo — las suscrip-
ciones a "Vida Nueva", ya pasa-
ron a "mejor" vida... y pata.

Volverán las auroras sonrosadas,
En las aguas del Hum a reflejar
Y otra vez con su manto de arreb-
les

El río brillará;

Pero aquellas auroras que debieron
a "Vida Nueva", Oh Lista, acom-
pañar, Aquellas... y los cobres de los
"otros".

¡Oh! ¡ya no volverán!

¡Qué hablan de volver, si ya se
cayeron de maduros!

Y... nada; el que no te conozca,
que te compre, ilustre defensor de
la moralidad, mora Lista angelical
e intangible.

El Mudo.

Una opinión valiosa

Nuestro querido colega "El
Bien", ha dado a conocer dos im-
portantes opiniones del doctor Fe-
liciano Viera, que figuran en su te-
sis sobre la libertad de reunión y
asociación.

Helas aquí:
"En nombre de la libertad de en-
señanza se ha desconocido el dere-
cho, por cierto legítimo, que ejer-
cían los jerifaltes al hacer propaga-
da en pró de sus doctrinas.

En nombre de la libertad perso-
nal, se atacan los conventos, como
si todo individuo no fuera dueño de
disponer a su antojo de su persona-
lidad, reclusándose donde quiera."

Sería conveniente saber si el Pre-
sidente de la República, Dr. Felici-
ano Viera piensa lo mismo que el
ciudadano doctor Feliciano Viera.

Del Pbro. Juan Ribero

Señor Director de EL AMIGO DEL
OBRERO:

Ciudad.

"El Día" en su número del 19
del corriente, desciende por fin a
un hecho concreto, en el cual pre-
tende apoyar su obstinada obra de
difamación.

Por el momento, me limito a de-
clarar con todas las fuerzas de mi
alma, que las infamias que se me
atribuyen en ese relato son absolu-
tamente falsas.

Entrego esta declaración a todas
las personas honestas de mi país,
rogándoles que por lo menos sus-
pendan su juicio a mi respecto,
mientras llegue la hora de probar,
ante quien corresponde, toda mi
inocencia.

Esa hora la espero y lo deseo, no

tanto por mí, cuanto por aquellos
que me creen culpable, por los mu-
chos que en este amargo episodio
de mi vida me rodean de cariño
y de aprecio y, más aún, por mis
pobres y ancianos padres, que en
tales condiciones se preparan a ce-
lebrar las próximas bodas de pro-
de su casamiento.

Muy agradecido, S. S. S.

Pbro. Juan Ribero.

Montevideo, Diciembre 1917.

Conferencia al aire libre

Todos los católicos deben concu-
rrir a la conferencia, que sobre li-
bertad de enseñanza y otros temas
de gran actualidad, se realizará
el domingo 23 a las 10 y 30 a. m.
en el cruce de las calles Defensa
y Orillas del Plata (al costado de
la Iglesia del Buen Pastor).

Oradores: Eduardo Cayota, Ma-
rio Falcão Espalter y Enrique Ruiz.

Rvdo. P. JOSE GAMBA

Cuarenta años se han cumplido,
de la llegada a nuestra patria del
Rdo. Padre José Gamba, Inspector
de la Congregación Salesiana.

He aquí una noticia que ha de
llenar de satisfacción a los muchos
amigos y admiradores del querido
Padre Gamba.

Cuarenta años han transcurrido
desde aquella fecha en que, aban-
donando su querido hogar, que ale-
graba como hijo único, salió de su
tierra natal, Italia, para trasladar-

ción de su soñada Escuela-Taller,
en un terreno situado en un para-
jeo solitario, lo que le mereció sinó
críticas, por lo menos desalentado-
res augurios; más el P. Gamba,
que es también profeta, tenía mu-
cha fe en el progreso de la ciudad
y esperaba que aquel paraje solita-
rio, sería más tarde, lo que es hoy,
una importantísima parte de la ciu-
dad, en la cual se destacan los "Ta-
lleres de Don Bosco", esa obra,
fruto de esfuerzos sobrehumanos,



se al Uruguay, dejando allá gra-
tos recuerdos, cariños y afectos,
que supo conquistarse entre supe-
riores y compañeros.

Llegado a nuestra capital, se
trasladó al Colegio Pío, donde cursó
los estudios correspondientes,
hasta que, en el año 1888, recibía
las órdenes sacerdotales.

Con el fin de que sus padres, a
los que amaba y de los que era
amado entrañablemente, pudieran
verlo ordenado en su noble minis-
terio, se trasladó a Europa. Una
amargura, experimentada al llegar
a Río Janeiro, fué para él un pre-
sagio de que al llegar a su patria,
le esperaba una dolorosa sorpresa.
En efecto, al llegar entre los suyos,
no pudo cumplir uno de sus más
grandes anhelos, pues su virtuosa
madre había fallecido, dejando a
su familia y en especial a su hijo
sacerdote, el ejemplo de una vida
consagrada por entero al bien y al
servicio de Dios.

De nuevo entre nosotros, volvió
al Colegio Pío, de donde fué tras-
ladado en calidad de Director y
Cura Párroco, al colegio de Las
Piedras.

Aún se recuerda allí con cariño,
la labor, la obra realizada por el
P. Gamba, en el tiempo que perma-
neció al frente del colegio y de la
Parroquia.

Sus superiores, como un justo re-
conocimiento a sus relevantes cua-
lidades, lo designaron para fundar
el Colegio del Sagrado Corazón, si-
tuado en la calle Mercedes, a cuyo
prosperidad se dedicó por entero
ese espíritu inteligente y organiza-
dor hasta colocarlo en el prestigio-
so puesto que ocupa entre los esta-
blecimientos de enseñanza.

Pero su más ardiente aspiración,
su sueño dorado, era la fundación
de una Escuela-Taller, para reco-
ger en ella a los niños pobres y des-
amparados, labrándoles un "porve-
nir", formándolos en algún oficio.
Su idea, su hermosa y sublime idea,
no dejó, como todas las obras bue-
nas, de chocar con obstáculos, con
inconvenientes de todo orden y na-
turaleza.

Pero, ya sabemos que el P. Gam-
ba, no se amilana ante las dificulta-
des, y al fin pudo, en el año 1893,
ver iniciarse las obras de construc-

que hace honor a la República.
¿Cómo habrá recordado el Padre
Gamba, al ver realizado su dorado
sueño, aquellas hermosas palabras
de su santa madre, que al despe-
dirlo, no sólo le sirvieron de con-
suelo, sino como un consejo: "No
llores, hijo, que Dios está en todas
partes..."

Si, Dios no había desamparado al
digno hijo de Don Bosco; y el P.
Gamba, al contemplar su obra y re-
cordar aquellas palabras de cariño-
sa despedida, no habrá podido me-
nos de pensar, que no hay obstáculos
insalvables, inconvenientes inevi-
tables, cuando se tiene fe, esperanza
y confianza en Dios.

Actualmente desempeña, el R. P.
Gamba, el delicado cargo de In-
spector de las casas salesianas en el
Uruguay y Paraguay.

He aquí, una rápida, una ligera
idea de lo mucho que al querido
Inspector de los Salesianos, le de-
be nuestro país. Cuarenta años de
luchas, de constantes sacrificios, le
ha costado su obra apostólica, que
lo rodea de envidiables prestigios
y lo presenta al reconocimiento y
la admiración de los uruguayos.

Cualquiera de sus iniciativas da
relieve a su personalidad; pero,
una de ellas sobre todo, lo señala
como un espíritu privilegiado, celo-
so en el cumplimiento de su noble
ministerio, generoso hasta el sacrifi-
cio por la niñez humilde y desam-
parada.

Los Talleres de Don Bosco, serán
un testimonio perenne del cariño
de ese incansable batallador hacia
la niñez y la juventud, y también
de su afecto, a la que puede consi-
derar su segunda patria, que se
honra con ese establecimiento mo-
derno y admirable, sostenido a fuer-
za de sacrificios, y soportando en
lugar de recompensas y subvencio-
nes — pesados gravámenes del Es-
tado.

Acompañemos al querido y vir-
tioso sacerdote, en este fausto an-
iversario. Que el cariño y la admi-
ración que por él se siente en nues-
tra sociedad, le sirvan de lenitivo
y de consuelo, en estas horas en
que su corazón generoso se siente lacer-
ado, al hacer presa la perfidia y
la calumnia, en uno de sus queridos
hermanos.

El Almanaque de "EL AMIGO DEL OBRERO" para 1918

ESTA EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LA CAPITAL

EN CAMPAÑA: PEDIRLO A NUESTROS AGENTES

PRECIO DEL EJEMPLAR: 12 CENTÉSIMOS

14.253

Hasta el día de hoy se han vendido 14.253 ejemplares del Almanaque "EL AMIGO DEL OBRERO".

En la lista de pedidos no están comprendidos los ejemplares vendidos en la Administración y por los vendedores callejeros.

Tenga si, la absoluta convicción el estimado sacerdote, de que todo el pueblo honesto, todos los que saben apreciar la virtud y el celo de los salesianos, todos los que sienten y piensan con sinceridad y con nobleza, lo acompañan en esta hora dolorosa, protestando contra los que han puesto la calumnia al servicio de intereses y conveniencias sectarias.

Y era también, que todos los católicos lo acompañan en sus oraciones, para que, hecha la luz en esa infame campaña, resplandezca la inocencia del sacerdote difamado y una vez más se rinda merecido tributo a la benemérita Congregación Salesiana.

EL AMIGO DEL OBRERO presenta sus felicitaciones, en este aniversario, al Pbro. Padre José Gamba y ruega a Dios que conserve por muchos años, para que pueda ver coronada su hermosa obra, con la terminación completa de sus queridos Talleres de Don Bosco y la Iglesia de María Auxiliadora.

La calumnia contra el Pbro. Rivo

Apelación de un fallo

El representante del P. R. Rivo, considerando improcedente la resolución del Juez de Instrucción doctor Julio Guzmán, que no hace lugar a los pedidos presentados, en la acusación contra "El Día", ha presentado un escrito de apelación ante el Tribunal correspondiente.

"El Día", al dar cuenta a sus lectores de esa apelación, falseando los hechos y desconociendo los verdaderos fundamentos del escrito de apelación, dice: "que el acusador se propone dar largas al asunto con incidentes previos, para evitar, con todos modos, la destrucción plena de sus crimenes".

No queremos creer que los redactores de "El Día", sean tan ignorantes y negados de criterio, para formarse ese juicio, después de leer los fundamentos del escrito, lo que nos hace suponer que pretenden —siguiendo su vieja costumbre— engañar a sus lectores, sobre el verdadero alcance de la apelación.

Si lo que se pide es todo lo contrario.

Como en la resolución del doctor Guzmán, se le exige a "El Día", la presentación de las pruebas, sin fijar plazo—lo cual permitirá al demandado dar largas al asunto—se ha apelado de ese fallo, para que el Tribunal revocando esa resolución, mande elevar los antecedentes al Juez de Crimen, —que es quien debe fallar sobre si hubo o no abuso de la libertad de escribir— para que éste exija, como lo manda la ley, que "El Día" presente las pruebas perentorias, pues como lo dice el escrito: "El Día", debe tener las pruebas en su poder, desde que inició su campaña calumniosa, y no es posible permitir que se preocupe de buscarlas después de entablada la acusación.

Si los redactores de "El Día", saben lo que quiere decir plazo perentorio no se conmueven como pueden afirmar que se reduce la presentación de pruebas y saldrán entonces que lo que se quiere es todo lo contrario, es decir que "El Día" presente las pruebas de sus afirmaciones de inmediato, sin plazo de ninguna especie.

Otra falsedad

El mismo órgano afirma que ha llegado a su poder una carta, en la cual el defensor de P. Rivo, pide opiniones sobre la conducta y los antecedentes de éste y su consecuencia" que se vá por este recurso que el señor de Mercedes vá asumiendo proyecciones alarmantes."

Es lo más natural—tan natural que no pueden ignorarlo en la Redacción de "El Día"—que cuando se ataca el honor y la reputación de una persona, ésta, para demostrar la falsedad de esas afirmaciones, obtenga, entre otras cosas, una declaración de opinión de las personas, que, por su trato frecuente o por otras circunstancias, estén habilitados para juzgarlo.

Esto, que es un recurso de defensa, que nadie puede negar a una persona difamada—y que no se le

niega al peor de los criminales—es lo que ha hecho el distinguido letrado, que tiene a su cargo la acusación contra "El Día".

Por otra parte, la consecuencia que saca el órgano acusador, es otra falsedad, pues esas opiniones se han pedido, muchísimo tiempo antes de iniciarse el sumario de Mercedes, y esas contestaciones se hicieron inmediatamente de iniciada la acusación contra "El Día", es decir, cuando a éste, no se le había ni siquiera ocurrido, que una acusación fiscal en Mercedes, podía retardar el fallo de la Justicia, castigando su campaña, y bien lo sabe "El Día", pues dichas circulars están con fecha de Noviembre.

Conste pues, que mucho antes de iniciarse el sumario en Mercedes, se hicieron esas contestaciones epistolares, con el ánimo de demostrar hasta la evidencia, la conducta siempre intachable, del Pbro. Rivo.

Nuestro Almanaque

Voces amigas

"El Bien" bajo el título de "Publicaciones Interesantes" dice:

"Ha aparecido ya y se halla a la venta en nuestras principales librerías, el Almanaque de EL AMIGO DEL OBRERO, para 1918."

Publicación que merece por el prestigio de sus autores, por el mérito de un esfuerzo fecundo y meritorio, el número actual hace honor a tales títulos, destacando la importancia de la labor en el acumulado y el valor intrínseco de las producciones que constituyen su acervo literario.

Muchas y prestigiosas firmas suficientemente para dar personalidad a la publicación de mayores patentes, oñan, como otras tantas, en las páginas de este año, para que, sus bien nutridas páginas, donde se descubre el espíritu de selección que en su preparación ha intervenido, la parte ilustrativa muestra también el esmero que se ha puesto para darle la eficiencia necesaria, y que el más exigente vecino cumplido con indiscutible amplitud en el Almanaque de que nos ocupamos.

Pocas veces con mayor razón que tratándose de la publicación presente, puede afirmarse que el material es tan abundante como selecto, por lo que no dudamos en asegurar al Almanaque de EL AMIGO DEL OBRERO el éxito que a sus méritos notorios lo hacen acreedor, al mismo tiempo que felicitamos al colega amigo que lo edita, por la eficiencia del esfuerzo que en su preparación ha empleado.

Agradecemos al colega los amables conceptos que le merece nuestra publicación.

Como en la resolución del doctor Guzmán, se le exige a "El Día", la presentación de las pruebas, sin fijar plazo—lo cual permitirá al demandado dar largas al asunto—se ha apelado de ese fallo, para que el Tribunal revocando esa resolución, mande elevar los antecedentes al Juez de Crimen, —que es quien debe fallar sobre si hubo o no abuso de la libertad de escribir— para que éste exija, como lo manda la ley, que "El Día" presente las pruebas perentorias, pues como lo dice el escrito: "El Día", debe tener las pruebas en su poder, desde que inició su campaña calumniosa, y no es posible permitir que se preocupe de buscarlas después de entablada la acusación.

Si los redactores de "El Día", saben lo que quiere decir plazo perentorio no se conmueven como pueden afirmar que se reduce la presentación de pruebas y saldrán entonces que lo que se quiere es todo lo contrario, es decir que "El Día" presente las pruebas de sus afirmaciones de inmediato, sin plazo de ninguna especie.

Otra falsedad

El mismo órgano afirma que ha llegado a su poder una carta, en la cual el defensor de P. Rivo, pide opiniones sobre la conducta y los antecedentes de éste y su consecuencia" que se vá por este recurso que el señor de Mercedes vá asumiendo proyecciones alarmantes."

Es lo más natural—tan natural que no pueden ignorarlo en la Redacción de "El Día"—que cuando se ataca el honor y la reputación de una persona, ésta, para demostrar la falsedad de esas afirmaciones, obtenga, entre otras cosas, una declaración de opinión de las personas, que, por su trato frecuente o por otras circunstancias, estén habilitados para juzgarlo.

Esto, que es un recurso de defensa, que nadie puede negar a una persona difamada—y que no se le

a los maestros que él instituya. Luego, si la enseñanza de los niños debe ser libre, la de los adultos no debe serlo.

La objeción carece de fuerza y el derecho de los padres, que no se debe confundir con el de los hijos, a la libertad de enseñanza reconocen al padre de familia el derecho de instruir al mismo a los hijos. (Cualquier día, sale el diario de los insultos y las calumnias negándole también ese derecho, a los padres.)

Deben entonces, lógicamente, reconocer el derecho de escoger los maestros a quienes los confía.

Por otra parte, nadie contesta, la obligación, por parte de los padres, de alimentar, educar e instruir a los hijos. (Salvo que a "El Día" se le ocurra salir, en cualquier momento, con la teoría de que el Estado debe tomar los niños en el momento que nacen, separarlos de sus padres, y mantenerlos y educarlos a su antojo; es decir al antojo de "El Día" y de los cuatro boateros que lo siguen.) De esta obligación deriva necesariamente, para él, la facultad de dirigir la instrucción de sus hijos, y por consiguiente, de confiarlos a los maestros que les parecen mejores.

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

Atención, Católicos

Hablando, hoy más que nunca, la obligación, de fomentar la escuela católica, ya sea entre la niñez, como entre adultos y obreros, rogamos a las personas que simpatizan con esta obra, quieran contribuir a la suscripción PRO ALQUILER PATRONATO DE OBREROS, ya sea con pequeñas donaciones, como también el esmero que se ha puesto para darle la eficiencia necesaria, y que el más exigente vecino cumplido con indiscutible amplitud en el Almanaque de que nos ocupamos.

Pocas veces con mayor razón que tratándose de la publicación presente, puede afirmarse que el material es tan abundante como selecto, por lo que no dudamos en asegurar al Almanaque de EL AMIGO DEL OBRERO el éxito que a sus méritos notorios lo hacen acreedor, al mismo tiempo que felicitamos al colega amigo que lo edita, por la eficiencia del esfuerzo que en su preparación ha empleado.

Agradecemos al colega los amables conceptos que le merece nuestra publicación.

Como en la resolución del doctor Guzmán, se le exige a "El Día", la presentación de las pruebas, sin fijar plazo—lo cual permitirá al demandado dar largas al asunto—se ha apelado de ese fallo, para que el Tribunal revocando esa resolución, mande elevar los antecedentes al Juez de Crimen, —que es quien debe fallar sobre si hubo o no abuso de la libertad de escribir— para que éste exija, como lo manda la ley, que "El Día" presente las pruebas perentorias, pues como lo dice el escrito: "El Día", debe tener las pruebas en su poder, desde que inició su campaña calumniosa, y no es posible permitir que se preocupe de buscarlas después de entablada la acusación.

Si los redactores de "El Día", saben lo que quiere decir plazo perentorio no se conmueven como pueden afirmar que se reduce la presentación de pruebas y saldrán entonces que lo que se quiere es todo lo contrario, es decir que "El Día" presente las pruebas de sus afirmaciones de inmediato, sin plazo de ninguna especie.

Otra falsedad

El mismo órgano afirma que ha llegado a su poder una carta, en la cual el defensor de P. Rivo, pide opiniones sobre la conducta y los antecedentes de éste y su consecuencia" que se vá por este recurso que el señor de Mercedes vá asumiendo proyecciones alarmantes."

Es lo más natural—tan natural que no pueden ignorarlo en la Redacción de "El Día"—que cuando se ataca el honor y la reputación de una persona, ésta, para demostrar la falsedad de esas afirmaciones, obtenga, entre otras cosas, una declaración de opinión de las personas, que, por su trato frecuente o por otras circunstancias, estén habilitados para juzgarlo.

Esto, que es un recurso de defensa, que nadie puede negar a una persona difamada—y que no se le

a los maestros que él instituya. Luego, si la enseñanza de los niños debe ser libre, la de los adultos no debe serlo.

La objeción carece de fuerza y el derecho de los padres, que no se debe confundir con el de los hijos, a la libertad de enseñanza reconocen al padre de familia el derecho de instruir al mismo a los hijos. (Cualquier día, sale el diario de los insultos y las calumnias negándole también ese derecho, a los padres.)

Deben entonces, lógicamente, reconocer el derecho de escoger los maestros a quienes los confía.

Por otra parte, nadie contesta, la obligación, por parte de los padres, de alimentar, educar e instruir a los hijos. (Salvo que a "El Día" se le ocurra salir, en cualquier momento, con la teoría de que el Estado debe tomar los niños en el momento que nacen, separarlos de sus padres, y mantenerlos y educarlos a su antojo; es decir al antojo de "El Día" y de los cuatro boateros que lo siguen.) De esta obligación deriva necesariamente, para él, la facultad de dirigir la instrucción de sus hijos, y por consiguiente, de confiarlos a los maestros que les parecen mejores.

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

En cuanto al derecho de enseñar, dice el sabio Duguit, debe escaparse, abiertamente al ataque del Estado.

Las dos libertades, la de aprender y la de enseñar, son solidarias entre sí: vulnerar una de ellas es sacrificar la otra."

premio (medalla de oro), dará la señorita Lopeya Ochotorena, a la nieta de la clase del maestro Martín López.

Programa

1.º — Beethoven—Sonata op. 57

2.º — Appassionata; 1.º Allegro assai; 2.º Andante con moto; 3.º III — Allegro ma non troppo; 4.º Chopin—Fantasia op. 49; 5.º Lectura primera vista; 6.º Bach—Bisonte; 7.º Toccata N.º 2.º 5.º — Liszt. — Campanela.

La Dirección.

Martín López.

La campaña submarina

"El Nuevo Correo" de Rotterdam publica la siguiente curiosa información:

Hasta ahora, 31 de Octubre han sido torpedeados 1.419 buques ingleses, cuyos nombres son todos desconocidos, y además 214 buques franceses, es decir, en total 1.633 buques.

De los buques ingleses citados 932 eran vapores, 145 veleros, 20 vapores de pesca y 144 otros buques pesqueros.

De todos los beligerantes aliados han sido torpedeados en total 2.033 buques; a estos hay que añadir 131 buques de guerra y 990 buques de países neutrales.

Esto significa un número total de 3.154 buques hundidos por los submarinos. En esta cifra van incluidos únicamente aquellos buques cuyos nombres se conocen; es evidente que la verdadera cifra de buques hundidos es muchísimo mayor."

El Anuario del Colegio Seminario

Elegantemente impreso, ha llegado a nuestra mesa de redacción, un folleto del Colegio Seminario, conteniendo todos los datos relativos a la vida escolar durante el año que termina.

Trata una crónica completa de todas las incidencias acaecidas desde la apertura de los cursos, el día de Marzo, hasta la distribución de premios, efectuada en Noviembre pasado.

Además, publica varias fotografías, muy bien sacadas por cierto, de los alumnos que se han distinguido en algunas clases y durante todo el período escolar, abarcando a veces hasta seis y siete años; de todos los alumnos del colegio, en conjunto; de los que hicieron la primera Comunión, etc.

Por último, trae la nómina completa de los alumnos de todas las clases que merecieron premio o mención honorífica, por su conducta en el trabajo, su piedad o su buena conducta.

El problema de los combustibles

¿Qué hace el Gobierno?

Mucho se ha hablado ya, desde hace tiempo, de la amenaza de la escasez y hasta de la falta absoluta de combustibles, que pesa sobre nuestro país; y debido a eso, quizás, el público no ha mayor importancia a esos rumores, creyendo que son simplemente aspavientos de algunos periodistas.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, que el peligro de escasez que amenaza a la población, referente a la falta de combustible para un porvenir próximo.

Todos los gobiernos de los países productores de carbón mineral, han prohibido en absoluto la exportación de ese artículo, debido a la escasez que las necesidades de la guerra han producido.

Estados Unidos, que es el principal productor de petróleo, no permite tampoco exportar ese líquido, por ley del Estado, ni tampoco el "fuel oil" o petróleo sin refinar, que se utiliza bastante en nuestro país.

En cuanto a la Argentina, de donde se importa leña y carbón vegetal con lo que se supe en parte, hoy, la falta de carbón de piedra, se dispone, según se anuncia, a dictar una ley, prohibiendo también la exportación de ese producto. Acusamos recibo y agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado.

Banco Agrícola Ganadero

El Inspector Nacional de Bancos, señor Leopoldo Hughes, ha remitido a la prensa la siguiente nota:

"En conocimiento de que en el departamento de Canelones algunas personas solicitan la suscripción de acciones para una sociedad denominada Banco Agrícola Ganadero, esta Inspección cree oportuno hacer presente que la tal sociedad no ha sido autorizada por el Gobierno, ni sus estatutos han sido presentados para su aprobación."

VARIAS

Oratorio Santa Rosa

Se avisa a los interesados que el p. m. de los cursos en rifa se ve a efectuarse mañana domingo 23, a las 5.30 p. m. en el salón de la calle Salispuentes N.º 1188.

El doctor Juan N. Quagliotti

Se encuentra en Buenos Aires, con una distinguida esposa, la señora Rosa Blanca Ameglio de Quagliotti, nuestro querido compañero de tareas.

Los jóvenes esposos han visitado el Santuario de N. S. de Luján y piensan permanecer breves días en la vecina capital, regresando luego entre nosotros.

"El Uruguay"

Instituto Musical "López"

Recibimos la siguiente circular: La Dirección de este Instituto tiene el honor de invitar a usted y familia a la audición de piano que tendrá lugar en este Centro el día 22 a las 14 y 30, que para optar al título de Profesora de Piano y leer

Nuestro Almanaque

Pedidos recibidos

Figueroa Inos — San José 500

Nicolas Jauregui — Unión 500

Manuel M. Ochozola — S. Eugenio 300

Liga de Damas Católicas — Sarandí Grande 300

Muro Bar — Santa Lucía 300

Pbro. Manuel Guilla — Melo 300

Pbro. Arturo Arrivilla — Fray Bentos 350

Victor Popelka — Salto 350

Ligas de Damas Católicas — San Gabriel 250

Presbitero Ignacio Galarza — Dolores 250

Pbro. Juan P. Orsi — Nico 200

Pbro. A. Fuentes y Vera — Tala 200

Pbro. Juan F. Aragón — Pando 200

Pbro. J. Martínez — San Ramón 200

César L. Porrini — Minas 200

Sta. Dolores Bardier — Nueva Palmira 150

José A. Pérez e Illoja — Carmelo 150

Pbro. Damazo Moreira — Mercedes 150

Epifanio L. García — Santa Isabel 125

Luis Miralles — Tacuarembó 125

Juan J. Renart — San Eugenio 100

Luis N. Galli — Santa Rosa del Cuareim 100

Francisco Campana — Treinta y Tres 100

Manuel Alcázar — San Gregorio 100

Hicorale del Río — Cos. 100

San José 80

Joaquín Jeremías — Cardal 80

Raquel Poneyland, — Cerrillos 60

Martín P. Borda — Maldonado 50

Pbro. A. González García — Pán de Azúcar 50

Leandro Urdinarain — Carmelo 50

Pbro. Augusto Vivas — Solís 50

Pbro. Francisco Deubaldo — Migueles 30

Sta. Rosa Vio — Sarandí del Yí 120

Teodoro Ribarroya — San Antonio 100

Vito Rabellato — Canelones 100

Sta. Rosa T. de Hernández 100

Raquel Capuchinos — Nuevo París 50

Pbro. Luis Comoglio — Paysandú 500

Manuel A. Saez — Trinidad 250

Comisaría de Tierra Santa 300

Santos Fernández Mallada — Mercedes 200

Juan García — Las Piedras 100

Pbro. David Giordano — Rocha 350

Carmelo Bruno — Florida 250

Presbitero Domingo Tambarini — Colonia 250

Sra. María E. de Jai Alvaréz — San Carlos 200

Rafael Collazo — Rosario 150

Sres. Porfirio Inos — Tarariras 50

Pbro. Jerónimo Deicas — Cerezo 50

Carlos Cantoni — Pocitos 50

Pbro. Mirna Guerra — Paso del Molino 100

Lorenzo Colla — Mosquitos 100

Dr. Alejandro Gallinal — Ernesto Sávio — Paso del Molino 500

Illoja de José Lloas — La Mala 500

Mosca Inos — Ciudad 500

Carlos Quagliotti —

AVISOS PREPARENTES

ANGEL VERA, PINTOR.
Se encargarán de todo trabajo de pintura, paredes, imitaciones de madera y mármol. — Marsella 2727.

ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES.
Gran variedad de gustos, lo hallarán en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Mino y Hno. Se hacen alhajas al gusto del interesado. Se componen alhajas y relojes por difíciles que sean. Taller en la casa. Inmenso surtido en medallas con diamantes, de oro "fix", de plata, etc. Pidan precios que se le enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto núm. 1838, entre Miguelete y La Paz, Montevideo. No confundir; a milidad de cuadra.

SE VENDE O SE ALQUILA.
Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Bayago. — Ocurrió: Mercedes 947.

SE VENDE.
Un solar de 12 metros de frente por 61 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrió: Mercedes núm. 947.

JARDIN DEL SIGLO.
"Jardín del Siglo", de Desalvo y Revello. — Sucesores de Miguel Desalvo y Cía. — Sierra 1008. — Gran surtido de plantas de adorno, frutales y forestales, semillas de especial calidad y macetas finas.

COQUERIA DEL CARMEN.
De Manuel Rodríguez y Cía., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabo. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, pases, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios módicos. Teléfonos: La Uruguaya 607 y La Cooperativa número 1144.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR.
De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1574. — Teléfono: La Uruguaya 768, (Corlón).

TIENDA.
Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya N.º 73.

SEÑOR FORMAL.
Se ofrece para ocupación o empleo de confianza. Posee francés. Garantías materiales y morales. Ocurrir a esta Redacción.

Maíz.
Anotamos 955 bolsas por vía terrestre. Por lo que va del año está representada su entrada en 544.097 bolsas.

Ha seguido la plaza dentro del mismo estado de depresión y con baja de precios, debido a que la oferta, por la cantidad de las entradas diarias, ha continuado siendo superior a las exigencias del consumo.

El décimo bueno se coloca a pesos 4.00, regular a \$ 4.00 y cuarentino a \$ 5.00.

Lino.

No hubo arribos.

En el correr del año se eleva lo llegado por todas las vías, a 15.021 bolsas.

Sin operaciones.

Forrajes.

No ha tenido cambio alguno el mercado de forrajes en el curso de la semana que revisamos, cotizando corriente dentro de los mismos precios que rigieron en la anterior.

PROFESIONALES

EDUARDO TERRA AROCHA. — Ingeniero y Agrimensor. — 25 de Mayo 251. — Proyectos de obras en general. Mensuras, Divisiones y Nivelaciones.

DOCTOR ALFREDO CANZANI. — Médico cirujano. — Consultas de 1 a 2 y 30 todos los días hábiles. — Reducto 2732. Teléfono Uruguaya 675 (Aguada).

LUIS ARBARETTI VITORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, peritajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguaya 2204, (Cordón).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 941.

MARIO ARTAGAVEYTTA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2050, (Central). Calle 25 de Mayo 659.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. — Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Buschental 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1911.

JUAN VARESE. — Escribano público. — Ituzaingo 1430.

FRANCISCO SOAFARELLI. — Médico. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2418.

ERNESTO GARDELLINO. — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. — Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguaya 675 (Central)).

JOSE S. GONZALEZ Y CONRADO GONZALEZ BARBOT. — Escribanos públicos. — Misiones 1388.

IGNACIO BERGARA. — Escribano público. — Calle Misiones 1405, entre 25 de Mayo y Cerrito. Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa) 823.

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. Obstrucciones de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Y1 1290.

HECTOR E. TOSAR ESTADES. — CLASES DE CASTELLANO. — Treinta y Tres, 1460 (1er piso).

Clases de ingreso y preparación para examen de maestro. No se cobran honorarios a los reprobados. Moreira, Lavalleja 1730.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cerda.
La falta de entrada impide apreciar debidamente la situación de la plaza para este artículo.

Avena.
Completamente abatido se halla este mercado. Los compradores en la creencia de que precios pueden llegar a un límite muy inferior, operan solamente para llenar exigencias del momento.

En cambio las ofertas son importantes habiéndose realizado negocios en artículo nuevo entre \$ 3.00 y \$ 3.20.

Queda el mercado sin interesados.

Alpiste.
Siguen con plaza invariable.

Porotos.
Continúan sin cambio, dentro de los mismos precios cotizados en la escala.

Trigo.
Por estación Central — R. E. Butler 169 bolsas, J. O. Delucchi 142 id., A. Bonilla 99 id., R. I. y Achard 305 id., H. y Golcochea 150 id., F. B. Helguera 150 id. — Total: 955 bolsas.

Lana.
Viuda de J. I. Aguerre 53 bolsas, M. Brunet y Cía. 17 id., H. Berauendi y Cía. 37 id., M. Allende y Cía. 65 id., F. B. Helguera 10 id., Taranco y Cía. 36 id., J. Plá y Rodríguez 26 id., S. y F. Viana 20 id., N. D. y Vidal 15 id., Angel Bonilla 6 id., M. y Prados 10 id., O. A. y Magariños 19 id., Brjo 220 id., Presno y Cía. 30 id., J. Munne y Cía. 49 id., L. P. Pereyra 10 id., J. Arjón 63 id., S. y Patrón 32 id., P. J. Stabenendy 24 id., S. S. Sánchez 18 id., L. San Martín 32 id., H. y Golcochea 48 id., F. B. Helguera 24 id., S. Rivera y Cía. 14 id. — Total: 697 bolsas.

Totales de varios productos.
119 atados laneros, 8 fardos id., 5.874 cueros vacunos secos, 51 id id salados, 8 id potros, 102 id becerros, 45 atados id., 23 id cerdos, 32 bolsas cerda, 456 id avena, 2 id porotos, 200 id afrecho, 500 id afrechillo, 400 id papas.

Otros productos.
Por estación Central — S. y Patrón 2 fardos laneros, 19 cueros vacunos secos, B. Rivera y Cía. 1 atado laneros, 48 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda, Viuda de Juan I. Aguerre 3.996 cueros vacunos secos, 91 id becerros, 29 bolsas cerda, P. J. Etchemendy, 82 atados laneros, 303 cueros vacunos secos, 35 atados becerros, 12 id varios, 2 bolsas cerda, A. Bonilla, 12 atados laneros, 123 cueros vacunos secos, 17 id id salados, J. Arjón 14 atados laneros, 10 cueros vacunos secos, 6 atados cerdos, R. Viadureta y Cía., 10 atados laneros, 91 cueros vacunos secos, 6 id id salados, 3 id potros.

MAIZ ANARGO

Para semilla. Garantimos que no lo come la langosta. Semilla alfalfa francesa y española.

JUAN PELUFFO. — Agraciada 2251.

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES.
Colegio de la Sagrada Familia. — Enseñanza superior y elemental comercial e idiomas. — Calle Agraciada número 1911.

Escuela de San Vicente. — Gratuita. Fundada en el año 1859 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones. — Calle Treinta y Tres núm. 1286.

Colegio Pbro. José B. Capurro. — Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia. — Calle Maciel 1377.

Colegio Seminario. — Enseñanzas elemental y de bachillerato en ciencias y letras y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio pensionista. — Soriano núm. 1472.

Colegio de San Antonio. — Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. — Se enseña instrucción elemental. — Calle Canelones entre Minas y Magallanes.

Talleres de Don Bosco. — Estanzuela. — Formación de artesanos en varios oficios, Sastretería, zapatería, carpintería, herrería, panadería, encuadernación, etc.

Colegio Parroquial de San Luis. — Iglesia Parroquial del Reducto.

Panificación a vapor DEL ESTE

de la Vda. de M. PERA y Hijos
CALLE CONSTITUYENTE 1484
1.ª y 2.ª Pisos y única fábrica de pan.

Bocaditos de Monja.
Casa especial en la fabricación de galletas. — Se vende pan inglés, para sandwich alemán de afrecho y de graham.

Se venden paños, Merinos y Alpacas.

Solanes y Mantos.
SE CONFECIONAN
CASA DE Santiago Costa
13 de Julio, 1508
ESQUINA YAZQUEZ

Colegio Católico de San Vicente. — Plaza San Agustín (Unión).

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayonés). — Mercedes núm. 934.

Colegio de San Pedro Nolasco. — Calle Cuapirú núm. 145.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. — Dirigido por los R.R. P.P. Salesianos. — Calle Mercedes núm. 1769, recibe medio-pupilos y externos.

Colegio de San Francisco de Asís. — Dirigido por los R.R. P.P. Capuchinos (Nuevo París).

Colegio Pío (en Villa Colón). — Enseñanza elemental y superior. — Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús. — Calle Maldonado núm. 1087.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS.
Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental. — Calle Yaro número 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas. — Calle Rivera núm. 2257. — Admite externas, pupilas y medias pupilas.

Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón. — Calle Mercedes núm. 1067.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por Hermanas Dominicas. — Progreso 14a, Atahuelpa.

Colegio de las Hermanas Teresas. — Compañía de Santa Teresa de Jesús. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admite externas, pupilas y medio pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemanas. — Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Martín García núm. 14.

Colegio San José, para niñas y señoritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoradoras. — Mercedes entre Olimar y Ejido. — Se admiten externas, pupilas y medio-pupilas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora. — Se admiten externas, medio-pupilas o internas. — Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de San José. — Dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

IMPRENTA "LATINA"

JOSE M. BLANCO
MONTEVIDEO CALLE FLORIDA, 1532 Teléfonos las 2 Compañías

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1859
Avenida 18 Julio 899, esq. Convención 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL
Av. 18 de Julio 1937 bis (Cordón) casi esq. Arenal Grande
DE JOSE M. SUEIRO. — Farmacéutico
Importación directa de drogas, especialidades en perfumería
Se despacha para el Circulo Católico. — Teléfonos las 2 compañías

IMPERIAL COLONIA

INSUPERABLE PARA BAÑO Y TOCADOR
Aromatizada con esencias superiores

PERFUMA REFRESCA HIGIENIZA

Frasco grande \$0,90 Frasco chico \$0,50

Farmacia C. Católico de Obreros
Av. 18 de Julio 1631, casi esquina Minas

Extracto de

Malta Montevideana

Bebida-alimento muy agradable y sumamente nutritiva

El mejor tónico y reconstituyente de efectos admirables en todo organismo que requiera ser fortificado. Es también la mejor bebida para las personas sanas. El Rev. Padre Juan R. Diz, Superior Mercedario, manifiesta su opinión en la siguiente forma: «Reconozco en todo y por todo su acción vigorosa y natural para los organismos débiles».

Sociedad Anónima
Cervecería Montevideana — Calle Santa Fe 1085

Vino Natural Especial

En damajuanas de 10 litros c/u \$ 4.60

Granja Pelufo

AGRACIADA 2251 — Teléfono 19 (Aguada)
MONTEVIDEO

MAGALI

POR M. DELLY

(30)

corto paseo, cuando he oído un murmullo de jóvenes voces. He pensado que mi soledad iba a ser turbada por los huéspedes de Hawker Park, y me apresuraba a cederles el sitio cuando Nuestra Gracia llegó...

—Con la reina de Mayo, terminó el duque riendo. Porque hemos elegido una reina de Mayo, Padre mío, y la elección ha recaído en miss Magalli.

La mirada penetrante del Padre Nouey envolvió a la joven, radiante con su modesto traje rosa, bajo la corona que ornaba su rubios cabellos.

—Es una realza algo deslumbradora para una cabeza de diez y ocho años, dijo dulcemente.

Magalli le miró algo sorprendida, vagamente inquieta creyendo notar algo de tristeza en su acento.

—Oh! Padre, no para miss Magalli, cuya alma es tan profundamente serena dijo lord Gerardo.

El Padre Nouey sin responder, se hizo un deber de deslizar su breviario en un bolsillo de su larga levita.

—Bajáis con nosotros, Padre? preguntó el duque. — Estaría muy contento de que tomarais vuestra parte en los refrescos que nos serán servidos.

El religioso, después de haber tratado de rehusar, aceptó el ofrecimiento hecho por el joven con irresistible gracia. Los tres descendieron lentamente el sendero. Pero el duque se detuvo de golpe, viendo huir, a unos pasos ante él, una forma indistinta.

—¿Qué es eso?... Un animal, un niño?

—He creído reconocer al pequeño Mike Redton, el décimo hijo de los pobres miserables que habitan allá lejos una especie de cueva. El Padre ha hecho contrabando...

—Oh! Entonces!... dijo el duque con un gesto que significaba: no debo interesarme en este caso!

—Pero está muy tranquilo desde hace un año, Milord, busca trabajo. Solamente, está tan mal alimentado que no tiene fuerzas...

—¿Usted, los visita, miss Magalli?

—Sí, milord. Son verdaderamente gentes muy honradas, y merecen que uno se interese por ellos.

—Y bien! Me parece que el más gracioso privilegio de una reina es otorgar beneficios... y el del primer ministro ejecutar con los ojos cerrados los caritativos deseos de su soberana. ¿Qué desea para sus pobres vuestra majestad?

Ella lo miró con alegre sorpresa pintada en el fondo de sus pupilas.

—Oh, milord, solamente trabajo para el pobre padre! Será suficiente y sabrán agradecerlo.

—En ese caso empezaremos por ahí. Yo me ocuparé seriamente... Usted me ayudará, padre, — añadió alegremente volviéndose hacia el padre Nouey, cuya mirada, en la que flotaban una melancolía y un temor, iba del joven a Magalli, feliz del inesperado resultado de su petición.

—¿Qué bueno es usted, milord! — dijo ésta.

—No... pero desearía serlo, — murmuró el duque con emoción.

Los tres llegaron juntos a los otros pasantes, que rodeaban las mesas en que acababan de colocar los refrescos y sabrosas masitas.

—Ah! Aquí está nuestra reina!... exclamó lady Isabel. Y el padre Nouey!... ¡Qué agradable sorpresa, padre! dijo luego avanzando y saludando respetuosamente al religioso.

Magalli se hallaba ya rodeada de su corte, lady Dowdill y otra jovencita le echaba sobre los hombros puñados de hojas purpúreas... Lord Gerardo, de pie, algunos

pasos más lejos, apoyado en un tronco de árbol, observaba el encantador espectáculo que ofrecía aquella evocación de la primavera, escuchaba la risa clara, deliciosamente argentina, que hacía estallar una divertidísima aventura contada por Fernando de Wolberg... Y la fisonomía del joven duque parecía iluminarse cada vez más al ver esa alegría de niña; una expresión de extrema dulzura desalojaba de sus ojos la expresión desdenosa y altiva que le era habitual.

Con un movimiento maquinal levantó la mano para echar hacia atrás un mechón de sus ensortijados cabellos. Ese movimiento hizo brillar la esmeralda del anillo que llevaba puesto. Desde tiempo inmemorial aquel anillo pertenecía a la familia; todos los duques de Stal-diff lo habían llevado y lo heredaría siempre el primogénito. Era para ellos algo como el signo tangible de su nobleza, de la vieja gloria de su raza. La tradición contaba que cuando uno de los duques de Stal-diff estaba a punto de olvidar los deberes inherentes a su rango, la esmeralda se lo prevenía, lanzando un destello fulgurante.

—¡Pero es un sueño loco!... ¡Sí, loco, imposible!... ¡Olvidaba acaso quién soy!... Aún es tiempo de reaccionar.

—¿Qué gesto tenebroso, amigo! dijo la voz alegre de lord Archibald. ¡Parece que olvidas tus deberes de primer ministro!

El duque, sin responder, se acercó al grupo que rodeaba a la joven reina. Le presentó a ésta el brazo para conducirla a una mesa, se ocupó de hacerla servir, y juzgando probablemente cumplido su deber, se apartó un poco para conversar con el padre Nouey y Maximiliano de Wolberg.

—Magalli, se le ha resbalado la corona y se le va a caer, dijo lady Isabel. A ver, Gerardo...

El duque se volvió lentamente... tan lentamente que antes que él, lord Dowdill y Fernando de Wolberg se habían acercado y extendían la mano. Pero ya Magalli había vuelto a colocar en su sitio la corona de flores...

CAPITULO XI

Mientras enganchaban los coches, los pasantes se desparramaron por todas partes para gozar a su gusto del golpe de vista que ofrecía la cascada envuelta en los rayos rojos del sol poniente. Magalli subió a un pequeño montículo desde donde la vista abarcaba la cascada de aguas cristalinas y el horizonte salpicado de verdes montecillos y bosques sombríos... Nunca, como ese día, había encontrado tan encantador aquel paisaje; jamás le había parecido más puro el cielo ni la atmósfera más idealmente diáfana.

Magalli sintió una rápida sensación de impaciencia al ver que se dirigía hacia ella lady Ofelia. Muchas veces durante esa tarde había notado que sus ojos azules la miraban con cólera mal contenida. Evidentemente, la orgullosa lady Ofelia no le perdonaba su feliz reinado de un día.

La cara muy pálida de la joven se hallaba un poco contrada, sus labios se apretaban violentamente. Se acercó hasta quedar junto a Magalli, y durante algunos instantes pareció contemplar la cascada...

—De repente, dándose vuelta colocó la mano sobre el brazo de Magalli y acercó los labios a su oído...

—Usted triunfa, coqueta! murmuró casi imperceptiblemente. Pero no será más que un día... Usted no alcanzará su objeto, se lo aseguro. No será él quien le dará la corona que usted codicia...